

VISTO:

La Res. DNAT-2020-043 – relacionada con la finalización de las funciones interinas de la Srta. **RUTH MIRIAM SUYO QUISPE** – DNI N° 19.026.650 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 26 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 26 de febrero de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

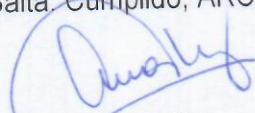
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

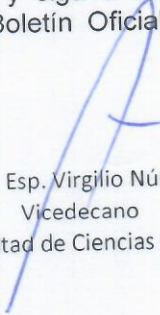
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-043 – relacionada con la finalización de las funciones interinas de la Srta. **RUTH MIRIAM SUYO QUISPE** – DNI N° 19.026.650 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 26 de diciembre de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Suyo Quispe, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales